



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

129/03

RESOLUCION - D- N°

Salta, 02 MAY 2003
Expte N° 12.083/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 492/02 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva para la Cátedra: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, como así también se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias-

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

**POR ELLO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar el día **29 de mayo de 2003 a horas 10:00**, como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la Cátedra: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad y la siguiente secuencia de Actos:

Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 27 de mayo de 2003 Hs: 10:00

Fecha y Hora de Constitución de Jurado: 29 de mayo de 2003 Hs. 10:00

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, postulantes inscriptos, veedores y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
SMQ
MJJ

T:U.A.P. Stella Maris QUERIO
alc de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud